

DECRETO N° 5/2010

VISTO: El Oficio N° 169/2010 de fecha 23 de julio de 2010 remitido por la Intendencia Departamental, referente a Declarar de Interés Departamental a la 23ª Edición de la Feria Departamental de Clubes de Ciencia que se desarrollará los días 26 y 27 de agosto del corriente.

RESULTANDO: Que el mensaje del Ejecutivo no contiene especificaciones referentes a eventuales beneficios concretos consecuente con esta declaración.-

CONSIDERANDO: Que la declaración de interés departamental no contiene compromiso para el Gobierno Departamental, mas allá del Institucional.-

ATENTO: a lo antes expuesto

LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DEL DIA DE LA FECHA

DECRETA:

ARTICULO 1º) Declárase de "INTERÉS DEPARTAMENTAL" la 23ª Feria Departamental de Clubes de Ciencia, a realizarse los día 26 y 27 de agosto del corriente.-

ARTICULO 2º) Pase a la Intendencia Departamental a sus efectos.-

ARTICULO 3º) Cumplido, archívese.-

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIEZ.-

NOTA: El presente Decreto fue aprobado por 27 votos en 27 presentes.-

**GUZMAN CONTRERAS RODRÍGUEZ
PRESIDENTE**

**DARDO ÁVILA RECUERO
SECRETARIO**